ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAMBOO EXPORT S.A. BAMPORT CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2012 A LAS ONCE HORAS .-

En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, a los catorce días del mes de marzo de dos mil doce, a las once horas, en la sala de sesiones del Ingenio Valdez, ubicadas en Diez de Agosto y Astudillo, de esta ciudad de Milagro, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ***BAMBOO EXPORT S.A. BAMPORT****, con la asistencia de los siguientes accionistas:----------*

- La sociedad ***KUMTRAL INTERNATIONAL INC.****, debidamente representada por el señor Abg. Pedro Medina Altamirano y el señor Sergio Iván Cruz Vera, en sus calidades de Apoderados, como propietaria de 799 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99.875% del capital.----------*

- La sociedad ***HOLSCAR INTERNATIONAL INC.****, debidamente representada por el señor Abg. Pedro Medina Altamirano y el señor Sergio Iván Cruz Vera, en sus calidades de Apoderados, como propietaria de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.125% del capital.----------*

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (US $ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.----------

Ante la ausencia del Presidente Titular preside la sesión el señor Abg. Pedro Armando Medina Altamirano. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretario Ad – Hoc el señor Sergio Iván Cruz Vera. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. El Secretario Ad - Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:----------

1.- *Que ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía* ***BAMBOO EXPORT S.A. BAMPORT****.----------*

2.- *Que se han recibido los poderes de quienes comparecen representando a las accionistas.----*

3.- *Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 100% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US $ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US $ 1.00) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.----------*

El Presidente ad – hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día, en el cual se ***conocerán y resolverán*** *sobre los siguientes puntos:*

1.- Informes del señor Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 y los Informes de los Auditores Externos correspondientes a los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.- *El Presidente ad – hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los socios.---------*

El secretario ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador, Comisario y Auditores Externos. El representante de la sociedad ***KUMTRAL INTERNATIONAL INC.****, propone como moción la aprobación de dichos informes.----------*

La sociedad ***HOLSCAR INTERNATIONAL INC.****, vota a favor de la moción.----------*

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, y los informes de los Auditores Externos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía;.-

Se entra a tratar el segundo punto del día:

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.- *En la misma línea, el Presidente ad – hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. El representante de la sociedad* ***KUMTRAL INTERNATIONAL INC.****, propone como moción la aprobación de los mismos.-*
La sociedad ***HOLSCAR INTERNATIONAL INC.****, vota a favor de la moción.----------*
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, aprobar el Balance General correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Se entre a tratar el tercer punto del orden del día:
3.- Destino de los beneficios sociales.-
Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año ***2006*** *y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US $ 9,646,69, de la cual se deduce para reserva legal solo el valor de $400.00, porque con este cantidad la misma llega al máximo permitido por la Ley, con lo que el saldo de la utilidad para resolución de esta Junta General, es de US $ 9,246.69.----------*
El representante de la sociedad ***KUMTRAL INTERNATIONAL INC.****, propone como moción que el saldo de la utilidad pase a la cuenta reserva facultativa.----------*
La sociedad ***HOLSCAR INTERNATIONAL INC.****, vota a favor de la moción.----------*
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que el saldo de la utilidad, esto es US $ 9,246.69 pase a la cuenta reserva facultativa, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año ***2007*** *y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US $ 96,745.24, de la cual no se hace provisión de la reserva legal por cuanto ésta ya supera el porcentaje establecido en la Ley.----------*
El representante de la sociedad ***KUMTRAL INTERNATIONAL INC.****, propone como moción que la utilidad pase a la cuenta reserva facultativa.----------*
La sociedad ***HOLSCAR INTERNATIONAL INC.****, vota a favor de la moción.----------*
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que el total de la utilidad, esto es US $ 96,745.24 pase a la cuenta reserva facultativa, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año ***2008*** *y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US $ 60,030.69, de la cual no se hace provisión de la reserva legal por cuanto ésta ya supera el porcentaje establecido en la Ley.----------*
El representante de la sociedad ***KUMTRAL INTERNATIONAL INC.****, propone como moción que la utilidad pase a la cuenta reserva facultativa.----------*
La sociedad ***HOLSCAR INTERNATIONAL INC.****, vota a favor de la moción.----------*
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que el total de la utilidad, esto es US $ 60,030.69 pase a la cuenta reserva facultativa, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

PAGINA
EN
BLANCO

*Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2009** y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US $ 132,120.17, de la cual no se hace provisión de la reserva legal por cuanto ésta ya supera el porcentaje establecido en la Ley.----------*
*El representante de la sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, propone como moción que la utilidad pase a la cuenta reserva facultativa.----------*
*La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, vota a favor de la moción.----------*
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que el total de la utilidad, esto es US $ 132,120.17 pase a la cuenta reserva facultativa, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

*Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2010** y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US $ 333,878.45, de la cual no se hace provisión de la reserva legal por cuanto ésta ya supera el porcentaje establecido en la Ley.----------*
*El representante de la sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, propone como moción que la utilidad pase a la cuenta reserva facultativa.----------*
*La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, vota a favor de la moción.----------*
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que el total de la utilidad, esto es US $ 333,878.45 pase a la cuenta reserva facultativa, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

*Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2011** y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US $ 572,910.62, de la cual no se hace provisión de la reserva legal por cuanto ésta ya supera el porcentaje establecido en la Ley.----------*
*El representante de la sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, propone como moción que la utilidad pase a la cuenta reserva facultativa.----------*
*La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, vota a favor de la moción.----------*
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que el total de la utilidad, esto es US $ 572,910.62 pase a la cuenta reserva facultativa, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Se entra a tratar el cuarto punto del día:
***4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-** Toma la palabra el representante de sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, y pone a consideración de los Accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija al señor CPA Gerardo Rodríguez Matobelle.----------*
*El representante de la sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, propone como moción la contratación del señor Gerardo Rodríguez Matobelle como comisario.----------*
*La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, vota a favor de la moción.----------*
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, designar como comisario Principal al señor CPA Gerardo Rodríguez Matobelle, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Se entra a considerar el quinto punto del orden del día:

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

5.- Contratación del servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2012.- *Toma la palabra el representante de sociedad* ***KUMTRAL INTERNATIONAL INC.****, y pone a consideración de los Accionistas, quien eleva a moción que se contratar para el presente ejercicio fiscal a la compañía Deloitte & Tohmatsu, autorizando expresamente al Gerente General para que negocie y suscriba el correspondiente contrato.----------*
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, contratar a la compañía Deloitte & Tohmatsu, como Auditores Externos de la compañía por el año 2012, que corresponde a 800 votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que no han participado en la presente votación ninguno de los miembros de los órganos de administración y fiscalización de la compañía, ni los administradores individualmente considerados, por no ser accionistas de la compañía.--
Por no haber más asuntos que tratar el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad – Hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente Ad – Hoc y Secretario Ad – Hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos (11h50).-

Abg. Pedro Medina Altamirano
Presidente Ad – Hoc de la Junta

Sergio Iván Cruz Vera
Secretario Ad – hoc de la Junta

ACCIONISTAS

p. KUMTRAL INTERNATIONAL INC.

Pedro Medina Altamirano
Apoderado

Sergio Iván Cruz Vera
Apoderado

p. HOLSCAR INTERNATIONAL INC.

Pedro Medina Altamirano
Apoderado

Sergio Iván Cruz Vera
Apoderado